

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES RECABADOS EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver, a través del Sistema Municipal de Desarrollo infantil de la Familia (DIF), con domicilio en la calle Zaragoza esquina Terán S/N, código postal 91500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento de los datos personales.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) Proveer los servicios que ha solicitado el titular de los datos personales,
- b) Evaluar la calidad del servicio que le brindamos,
- c) Acreditar la identidad como titular de los datos,
- d) Notificar respuesta

De manera adicional, los datos personales otorgados serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga identificable a los titulares, así como para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Datos Personales.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Edad • Copia del INE • Copia de la CURP • Dirección • Número de teléfono
Datos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de estudios
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación
Datos Biométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Huella dactilar

Fundamento Legal.

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 17º fracción IV y 30 fracción II y V de la Ley sobre el sistema Estatal de Asistencia Social.

Transferencia de los datos personales

Se informa en se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

De manera adicional, los datos personales otorgados serán utilizados para fines estadísticos, sin que se haga, identificable a los titulares. Así como para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, establecidos en la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Derechos ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO). Así como es su derecho, el solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea Inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN), o bien, que se elimine de los registros o bases de datos, cuando considere que la misma está siendo utilizada conforme los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (CANCELACIÓN). Por último, también puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Dirección del DIF Municipal de Coatepec, en el correo institucional: coatepec.transparencia@gmail.com, en escrito libre pue contenga los requisitos a cumplir enlistados a continuación:

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del solicitante y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (en este caso, Unidad de Transparencia);
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular: y
- Cualquier otro elemento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de quince días hábiles, que puede ser ampliado por diez días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia.

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro. CP. 91500, primer piso, Teléfono (228) 4203446.
Correo electrónico institucional: coatepec.transparencia@gmail.com

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet <https://coatepecmunicipio.gob.mx/> en la sección Avisos de Privacidad.